

Las sanciones del fútbol sanrafaelino en Primera División

17/07/2024



En el boletín N°28 de la Liga Sanrafaelina de Fútbol, el Honorable Tribunal de Penas determinó las sanciones para los futbolistas expulsados en la 8ª fecha de Primera "A" y "B".

En la "A", Agustín Belmonte de Huracán y Ángel Martínez de Balloffet deberán cumplir 3 fechas, 2 partidos Alexis Pérez (Rincón del Atuel), 1 partido para Ignacio Greco (Rincón del Atuel), Juan Carlos Pérez auxiliar de Huracán 10 partidos, Alejandro Granollers de Huracán 6 partidos y Yamil Leal auxiliar de Huracán 3 partidos.

Llegaron al límite de 5 tarjetas amarillas: Matías Escudero

(Huracán), Leandro Lima (Independiente Calle Larga) y Juan Moyano (San Martín de Salto de las Rosas).

En la "B": 3 partidos se perderán Jesús Lucero y Uriel Barroso (Atlético San Luis), Luciano Vera (La Llave), Isaías Pérez y Luciano Castilla (El Molino), Franco Pérez (San Luis Gonzaga) 2 partidos, 1 partido para Juan Pablo Sánchez (Las Malvinas), Ticiano Trejo (El Tropezón) y Sergio Chandía (Villa 25 de Mayo).

El entrenador de San Luis Gonzaga, Carlos Altero, tendrá que cumplir 30 partidos de suspensión y llegó al límite de amarillas Franco Méndez (Deportivo Goudge) que cumplirá 1 partido de sanción.